

de su majestad estaba, que ya habia venido de Flándes y estaba en Castilla, y aun llevaron cartas de su santidad para nuestro monarca; y después de muy bien informado de lo de atrás por mí dicho, confirmó lo que el sumo Pontífice mandó, y declaró por gobernador de la Nueva-España á Cortés, y á lo que el Diego Velazquez gastó de su hacienda en la armada, que se le pagase, y aun le mandó quitar la gobernacion de la isla de Cuba, por cuanto habia enviado el armada con Pánfilo de Narvaez sin licencia de su majestad, no embargante que la real audiencia y los frailes jerónimos que residian en la isla de Santo Domingo por gobernadores se lo habian defendido, y aun sobre se lo quitar enviaron á un oidor de la misma real audiencia, que se decía Lucas Vazquez de Ayllon, para que no consintiese ir la tal armada, y en lugar de le obedecer, le echaron preso y le enviaron con prisiones en un navio. Dejemos de hablar desto, y digamos que, como el obispo de Burgos supo lo por mí atrás dicho, y lo que su santidad y su majestad mandaban, é se lo fueron á notificar, fué muy grande el enojo que tomó, de que cayó muy malo, é se salió de la corte y se fué á Toro, donde tenia su asiento y casas; y por mucho que metió la mano su hermano don Antonio de Fonseca, señor de Coea é Alaéjos, en le favorecer, no lo pudo volver en el mando que de antes tenia. Y dejemos de hablar desto, y digamos que á gran bonanza que en favor de Cortés hubo, se siguió contrariedad; que le vinieron otros grandes contrastes de acusaciones que le ponian por Pánfilo de Narvaez y Cristóbal de Tapia y por el piloto Cárdenas, que he dicho en el capítulo que sobre ello habla que cayó malo de pensamiento cómo no le dieron la parte del oro de lo primero que se envió á Castilla; y tambien le acusó un Gonzalo de Umbria, piloto, á quien Cortés mandó cortar los piés porque se alzaba con un navio con Cermeño y Pedro Escudero, que mandó ahorcar Cortés.

CAPITULO CLXVIII.

Cómo fueron ante su majestad Pánfilo de Narvaez y Cristóbal de Tapia, y un piloto que se decía Gonzalo de Umbria y otro soldado que se llamaba Cárdenas, con favor del obispo de Burgos, aunque no tenia cargo de entender en cosas de Indias, que ya le habian quitado el cargo y se estaba en Toro: todos los por mí referidos dieron ante su majestad muchas quejas de Cortés, y lo que sobre ello se hizo.

Ya he dicho en el capítulo pasado cómo su santidad vió y entendió los grandes servicios que Cortés y todos nosotros los conquistadores que en su compañía militábamos habiamos hecho á Dios nuestro Señor é á su majestad é á toda la cristiandad, y de cómo se le hizo merced á Cortés de le hacer gobernador de la Nueva-España, é las bulas é indulgencias que envió para las iglesias é hospitales, y las santas absoluciones para todos nosotros; y visto por su majestad lo que el santo Padre mandaba, después de bien informado de toda la verdad, lo confirmó con otros reales mandos; y en aquella sazón se quitó el cargo de presidente de Indias al obispo de Burgos, y se fué á vivir á la ciudad de Toro; y en este instante llegó á Castilla Pánfilo de Narvaez, el cual habia sido capitán de la armada que envió Diego Velazquez contra nosotros; y tambien en

aquel tiempo llegó Cristóbal de Tapia, el que habia enviado el mismo obispo á tomar la gobernacion de la Nueva-España, y llevaron en su compañía á un Gonzalo de Umbria, piloto, é á otro soldado que se decía Cárdenas, y todos juntos se fueron á Toro á demandar favor al obispo de Burgos para se ir á quejar de Cortés delante su majestad, porque ya su majestad habia venido de Flándes, y el Obispo no deseaba otra cosa sino que hubiese quejas de Cortés y de nosotros; é tales favores é presas les dió el Obispo, que se juntaron los procuradores del Diego Velazquez que estaban en la corte, que se decian Bernardino Velazquez, que ya le habia enviado desde Cuba para que procurase por él, y Benito Martín é Manuel de Rójas, y fueron todos juntos delante del Emperador nuestro señor, y se quejaron reclamatione de Cortés; y los capítulos que contra él pusieron fué, que Diego Velazquez envió á descubrir y poblar la Nueva-España tres veces, y que gastó gran suma de pesos de oro en navios y armas y matalotaje, y en cosas que dió á los soldados, y que envió con la armada á Hernando Cortés por capitán, y se alzó con ella, y que no le acudió con ninguna cosa. Tambien le acusaron que, no embargante todo esto, que envió el Diego Velazquez á Pánfilo de Narvaez por capitán de mas de mil y trecientos soldados, con diez y ocho navios y muchos caballos y escopeteros y ballesteros, y con cartas y provisiones de su majestad, y firmadas de su presidente de Indias, que era el obispo de Burgos é arzobispo de Rosano, para que le diesen gobernacion de la Nueva-España, y no lo quiso obedecer; antes le dió guerra y desbarató, y mató su alférez y sus capitanes, y le quebró un ojo, y que le quemó cuanta hacienda tenia, y le prendió al mismo Narvaez y á otros capitanes que tenia en su compañía. Y que, no embargante este desbarate, que proveyó el mismo obispo de Burgos para que fuese el Cristóbal de Tapia, que presente estaba, como fué, á tomar la gobernacion de aquellas tierras en nombre de su majestad, y que no lo quiso obedecer, y que por fuerza le hizo volver á embarcar; y acusábanle que habia demandado á los indios de todas las ciudades de la Nueva-España mucho oro en nombre de su majestad, y se lo tomaba y encubria y lo tenia en su poder; acusábanle que, á pesar de todos sus soldados, llevó quinto como rey de todas las partes que se habian habido en Méjico; acusábanle que mandó quemar los piés á Guatemuz é á otros caciques porque diesen oro; acusáronle que no dió ni acudió con las partes del oro á los soldados, y que todo lo resumió en sí; acusábanle los palacios que hizo y casas muy fuertes, y que eran tan grandes como una gran aldea, y que hacia servir en ellas á todas las ciudades de la redonda de Méjico, y que les hacia traer grandes cipreses y piedra desde léjas tierras, y que habia dado ponzoña á Francisco de Garay por le tomar su gente y armada; y le pusieron otras muchas cosas y acusaciones, y tantas, que su majestad estaba enojado de oír tantas injusticias como del Cortés decian, creyendo que era verdad. Y demás desto, como el Narvaez hablaba muy entonado, dijo estas palabras que oírán: «Y porque vuestra majestad sepa cuál andaba la cosa, la noche que me prendieron y desbarataron, que teniendo vuestras rea-

les provisiones en el seno, que las saqué de priesa, y mi ojo quebrado, porque no me quemasen, porque ardia en aquella sazón el aposento en que estaba, me las tomó por fuerza del seno un capitán de Cortés, que se dice Alonso de Avila, y es el que ahora está preso en Francia, y no me las quiso dar, y publicó que no eran provisiones, sino obligaciones que venia á cobrar. Entonces dice que se rió el Emperador, y la respuesta que dió fué, que en todo mandaria hacer justicia; y luego mandó juntar ciertos caballeros de sus reales consejos y de su real cámara, personas de quien su majestad tuvo confianza que harian recta justicia, que se decian, Mercurio Catirinario, gran cauciller italiano, y mosiur de Lasao y el doctor de La-Rocha, flamencos, y Hernando de Vega, señor de Grajales y comendador mayor de Castilla, y el doctor Lorenzo Galindez de Caravajal y el licenciado Vargas, tesorero general de Castilla; y desque á su majestad le dijeron que estaban juntos, les mandó que mirasen muy justificadamente los pleitos y debates entre Cortés y Diego Velazquez é aquellos querrellosos, y que en todo liciesen justicia, no teniendo afición á las personas ni favoreciesen á ninguno dellos, excepto á la justicia; y luego visto por aquellos caballeros el real mando, acordaron de se juntar en unas casas y palacios donde posaba el gran cauciller, y mandaron parecer al Narvaez y al Cristóbal de Tapia, y al piloto Umbria y á Cárdenas, y á Manuel de Rójas y á Benito Martín y á un Velazquez, que estos eran procuradores del Diego Velazquez; y asimismo parecieron por la parte de Cortés su padre Martín Cortés y el licenciado Francisco Nuñez y Francisco de Montejo y Diego de Ordás, y mandaron á los procuradores del Diego Velazquez que propusiesen todas las quejas y demandas y capítulos contra Cortés; y dan las mismas quejas que dieron ante su majestad. A esto respondieron por Cortés sus procuradores, que á lo que decian que habia enviado el Diego Velazquez á descubrir la Nueva-España de los primeros, y gastó muchos pesos de oro, que no fué así como dicen; que los que lo descubrieron fué un Francisco Hernandez de Córdoba con ciento y diez soldados á su costa; y que antes el Diego Velazquez es digno de gran pena, porque mandaba á Francisco Hernandez y á los compañeros que lo descubrieron que fuesen á la isla de los Guanajes á cautivar indios por fuerza, para se servir dellos como esclavos; y desto mostraron probanzas, y no hubo contradiccion en ello. Y tambien dijeron que si el Diego Velazquez volvió á enviar á su pariente Grijalva con otra armada, que no le mandó el Diego Velazquez poblar, sino rescatar, y que todo lo mas que se gastó en la armada pusieron los capitanes que fueron en los navios, y no Diego Velazquez, y que uno dellos era el mismo Francisco de Montejo, que allí estaba presente, y los demás fueron Pedro de Albarado y Alonso de Avila, é que rescataron veinte mil pesos, é que se quedó con todo lo mas dellos el Diego Velazquez, y lo envió al obispo de Burgos para que le favoreciese, y que no dió parte dello á su majestad, sino lo que quiso, y que, demás de aquello, le dió indios al mismo obispo en la isla de Cuba, que le sacaban oro; y que á su majestad no le dió ningún pueblo, siendo mas obligado á ello que no al Obispo; de lo cual hubo buena probanza, y no hubo contradiccion

en ello. Tambien dijeron que si envió á Hernando Cortés con otra armada, que fué elegido primeramente por gracia de Dios y en ventura del mismo Emperador nuestro César é señor, é que tienen por cierto que si otro capitán enviaran, que le desbarataran, segun la multitud de guerreros que contra él se juntaban; y que cuando le envió el Diego Velazquez que, no le enviaba á poblar, sino á rescatar; de lo cual hubo probanzas dello; y que si se quedó á poblar fué por los requerimientos que los compañeros le hicieron, y que viendo que era servicio de Dios y de su majestad, pobló, y fué cosa muy acertada, y que dello se hizo relacion á su majestad y se le envió todo el oro que pudo haber, y que se le escribió sobre ello dos cartas haciéndole saber todo lo sobredicho; y que para obedecer sus reales mandos estaba Cortés con todos sus compañeros los pechos por tierra; y se le hizo relacion de todas las cosas que el obispo de Burgos hacia por el Diego Velazquez, y que enviamos nuestros procuradores con el oro y cartas, y que el Obispo encubria nuestros muchos servicios, y que no enviaba á su majestad nuestras cartas, sino otras de la manera que él queria, y que el oro que enviamos, que se quedaba con todo lo mas dello, y que torcia todas las cosas que convenian que su majestad fuese sabidor dellas, y que en cosa ninguna le decia verdaderamente lo que era obligado á nuestro rey y señor, y que porque nuestros procuradores querian ir á Flándes delante su real persona, echó preso al uno dellos, que se decía Alonso Hernandez Puertocarrero, primo del conde de Medellin, y que murió en la cárcel, y que mandaba el mismo obispo á los oficiales de la casa de la contratacion de Sevilla que no diesen ayuda ninguna á Cortés, así de armas como de soldados, sino que en todo le contradijesen, é que á boca llena nos llamaban de traidores; é que todo esto hacia el Obispo porque tenia tratado casamiento con el Diego Velazquez ó con el Tapia de casar una sobrina que se decía doña Petronila de Fonseca, y le habia prometido que le haria gobernador de Méjico; y para todo esto que he dicho mostraron traslados de las cartas que hubimos escrito á su majestad, é otras grandes probanzas; y la parte de Diego Velazquez no contradijo en cosa ninguna, porque no habia en qué. E que á lo que decian de Pánfilo de Narvaez, que envió el Diego Velazquez con diez y ocho navios y mil trecientos soldados y cien caballos, y ochenta escopeteros é otros tantos ballesteros, é habia hecho mucha costa, á esto respondieron que el Diego Velazquez es digno de pena de muerte por haber enviado aquella armada sin licencia de su majestad, y que cuando enviaba sus procuradores á Castilla, en nada ocurría á nuestro rey y señor, como era obligado, sino solamente al obispo de Burgos, y que la real audiencia de Santo Domingo y los frailes jerónimos que estaban por gobernadores le enviaron á mandar al Diego Velazquez á la isla de Cuba, so graves penas, que no enviase aquella armada hasta que su majestad fuese sabidor dello, y que con su real licencia le enviase, porque hacer otra cosa era grande deservicio de Dios y de su majestad, poner zizañas en la Nueva-España en el tiempo que Cortés y sus compañeros estábamos en las conquistas y conversion de tantos cuentos

de los naturales que se convertian á nuestra santa fe católica, y que para detener la armada le enviaron á un oidor de la misma audiencia real, que se decia el licenciado Lúcas Vazquez de Ayllon, y en lugar de le obedecer, y los reales mandos que llevaba, le echaron preso, y sin ningun acato le enviaron en un navío; y que pues que Narvaez estaba delante, que fué el que hizo aquel tan desacatado delito, por tocar en crimen *laesae majestatis*, es digno de muerte, que suplicaban á aquellos caballeros por mí nombrados, que estaban por jueces, que le mandasen castigar; y respondieron que harian justicia sobre ello. Volvamos á decir en los descargos que daban nuestros procuradores, y es, que á lo que dicen que no quiso Cortés obedecer las reales provisiones que llevaba Narvaez, y le dió guerra y le desbarató y quebró un ojo, y prendió á él y todos sus compañeros y capitanes, y les puso fuego á los aposentos. A esto respondieron que, así como llegó Narvaez á la Nueva-España y desembarcó, que la primera cosa que hizo el Narvaez fué enviar á decir al gran cacique Montezuma, que Cortés tenia preso, que le venia á soltar y á matar todos los que estábamos con Cortés, y que alborotó la tierra de manera, que lo que estaba pacífico se volvió en guerra, é que como Cortés supo que habia venido al puerto de la Veracruz, le escribió muy amorosamente, y que si traia provisiones de su majestad, que las queria ver y obedecer con aquel acato que se debe á su rey y señor; y que no le quiso responder á sus cartas, sino siempre en su real llamándole de traidor, no lo siendo, sino muy leal servidor de su majestad; é que mandó pregonar Narvaez en su real guerra á fuego y sangre y ropa franca contra Cortés é sus compañeros; y que le rogó muchas veces con la paz, y que mirase no revolviere la Nueva-España de manera que diese causa para que todos se perdiesen, y que se apartaria á una parte, cual él quisiese, á conquistar, y el Narvaez fuese por la parte que mas le agradase, y que entrambos sirviesen á Dios y á su majestad, é pacificasen aquellas tierras; y tampoco le quiso responder á ello; y como Cortés vió que no aprovechaban todos aquellos cumplimientos ni le mostraba las reales provisiones, y supo el gran desacato que habia hecho el Narvaez en prender al oidor de su majestad, que para lo castigar por aquel delito acordó de ir á hablar con él para ver las reales provisiones, é á saber por qué causa prendió al oidor; y que el Narvaez tenia concertado de prender á Cortés sobre seguro; y para ello presentaron probanzas y testimonios bastantes, y aun por testigo á Andrés de Duero, que se halló por la parte del Narvaez cuando aquello pasó, y el mismo Duero fué el que dió aviso á Cortés dello; y á todo esto la parte del Diego Velazquez no habia en qué contradecir cosa ninguna sobre ello. E á lo que le acusaban que vino á Pánuco Francisco de Garay, y con grande armada, y provisiones de su majestad en que le hacian gobernador de aquella provincia, y que Cortés tuvo astucias y gran diligencia para que se le amotinassen al Garay sus soldados, y los indios de la misma provincia mataron á muchos dellos, y le tomó ciertos navíos, é hizo otras demasias hasta que el Garay se vió perdido y desampa-

rado y sin capitanes y soldados, y se fué á meter por las puertas de Cortés y le aposentó en sus casas, y que dende á ocho dias que le dió un almuerzo, de que murió, de ponzoña que le dieron en él; á esto respondieron que no era así, porque no tenia necesidad de los soldados que el Garay traia para les hacer amotinar, sino que, como el Garay no era hombre para la guerra, no se daba maña con los soldados, y como no toparon con la tierra cuando desembarcó, sino grandes rios y malas ciénagas y mosquitos y murciégalos, y los que traia en su compañía tuvieron noticia de la gran prosperidad de Méjico y las riquezas y la buena fama de la liberalidad de Cortés, que por esta causa se le iban á Méjico, y que por los pueblos de aquellas provincias andaban á robar sus soldados á los naturales y les tomaban sus hijas y mujeres, y que se levantaron contra ellos y le mataron los soldados que dicen, y que los navíos, que no los tomó, sino que dieron al través; y si envió sus capitanes Cortés, fué para que hablasen al Garay ofreciéndoseles por Cortés, y tambien para ver las reales provisiones, si eran contrarias de las que antes tenia Cortés; y que viéndose el Garay desbaratado de sus soldados, y navíos dados al través, que se vino á socorrer á Méjico, y Cortés le mandó hacer mucha honra por los caminos y banquetes en Tezcuco, y cuando entró en Méjico le salió á recibir y le aposentó en sus casas, y habian tratado casamiento de los hijos, é que le queria dar favor é ayudar para poblar el rio de Palmas, é que si cayó malo, que Dios fué servido de le llevar deste mundo, ¿qué culpa tiene Cortés para ello? Y que se le hicieron muchas honras al enterramiento y se pusieron lutos, y que los médicos que lo curaban juraron que era dolor de costado, y que esta es la verdad; y no hubo otra contradiccion. E á lo que decian que llevaba quinto como rey, respondieron que cuando lo hicieron capitán general y justicia mayor hasta que su majestad mandase en ello otra cosa, le prometieron los soldados que le darian quinto de las partes, después de sacado el real quinto, é que lo tomó por causa que después gastaba cuanto tenia en servicio de su majestad, como fué en lo de la provincia de Pánuco, que pagó de su hacienda sobre seis mil pesos de oro, y envió en presentes á su majestad mucho oro de lo que le habia cabido del quinto; y mostraron probanzas de todo lo que decian, y no hubo contradiccion por los procuradores de Diego Velazquez. E á lo que decian que á los soldados les habia tomado Cortés sus partes del oro que les cabia, dijeron que les dieron conforme á la cuenta del oro que se halló en la toma de Méjico, porque se halló muy poco, que todo lo habian robado los indios de Tlascala y Tezcuco y los demás guerreros que se hallaron en las batallas y guerras; y no hubo contradiccion sobre ello. E á lo que dijeron que Cortés habia mandado quemar los piés con aceite á Guatemuz é otros caciques porque diesen oro, á esto respondieron que los oficiales de su majestad se los quemaron, contra la voluntad de Cortés, porque descubriesen el tesoro de Montezuma; y para esto dieron informacion bastante. Y á lo que le acusaban que habia labrado muy grandes casas, y habia en ellas una villa, y que hacia traer los árboles y cipreses y piedras de léjas

tierras, á esto respondieron que las casas es verdad que son muy suntuosas, y que para servir con ellas y cuanto tiene Cortés á su majestad las hizo fabricar en su real nombre, é que los árboles é cipreses, que están junto á la ciudad é que los traian por agua, é que piedra, que habia tanta de los adoratorios que deshicieron de los ídolos, que no habia menester traella de fuera, é que para las labrar no hubo menester mas de mandar al gran cacique Guatemuz que las labrase con los indios oficiales, que hay muchos de hacer casas é carpinteros, é que el Guatemuz llamó de todos sus pueblos para ello, é que así se usaba entre los indios hacer las casas y palacios de los señores. E á lo que se quejaba Narvaez que le sacó Alonso de Avila las provisiones reales por fuerza, y no se las quiso dar, y publicó que eran obligaciones que le debian al Narvaez de ciertos caballos é yeguas que habia vendido, que venia á cobrar, é que fué por mandado de Cortés; á esto respondieron que no vieron provisiones, sino solamente tres obligaciones que le debian al Narvaez de caballos é yeguas que habia vendido fiadas, é que Cortés nunca tales provisiones vió ni le mandó tomar. E á lo que se quejaba el piloto Umbria, que Cortés le mandó cortar y deszocar los piés sin causa ninguna, á esto respondieron que por justicia y sentencia que sobre ello hubo se le cortaron, porque se queria alzar con un navío y dejar en la guerra á su capitán y venirse á Cuba él y otros dos hombres que Cortés mandó ahorcar por justicia. E á lo que el Cárdenas demandaba, que no le habian dado parte del primer oro que se envió á su majestad, dijeron que él firmó con otros muchos que no queria parte dello, sino que se enviase á su majestad, y que allende desto, le dió Cortés trecientos pesos para que trujese á su mujer é hijos, é que el Cárdenas no era hombre para la guerra, é que era mentecato é de poca calidad, é que con los trecientos pesos estaba muy bien pagado. Y á la postre respondieron que, si fué Cortés contra el Narvaez, y le desbarató y quebró el ojo, y le prendió á él y á sus capitanes, y se le quemó su aposento, que el Narvaez fué causa dello por lo que dicho y alegado tienen, y por le castigar el gran desacato que tuvo de prender á un oidor de su majestad, y que como la justicia era por la parte de Cortés y sus compañeros, que en aquella batalla que hubo con Narvaez fué nuestro Señor servido dar vitoria á Cortés, que con ducientos y sesenta y seis soldados, sin caballos é sin arcabuces ni ballestas, desbarató con buena maña y con dádivas de oro al Narvaez, y le quebró el ojo, y prendió á él y sus capitanes, siendo contra Cortés mil trecientos soldados, y entre ellos ciento de á caballo y otros tantos escopeteros y ballesteros, y que si Narvaez quedara por capitán, la Nueva-España se perdiera. Y á lo que decian del Cristóbal de Tapia, que venia para tomar la gobernacion de la Nueva-España con provisiones de su majestad, y que no le quisieron obedecer, á esto responden que el Cristóbal de Tapia, que delante estaba, fué contento de vender unos caballos y negros; que si él fuera á Méjico, adonde Cortés estaba, y le mostrara sus recaudos, obedeciera; mas que viendo todos los caballos y cabildos de todas las ciudades y villas que convenia que Cortés gobernase en aquella sazón, porque

vieron que el Tapia no era capaz para ello, que suplicaron de las reales provisiones para ante su majestad, segun parecerá de los autos que sobre ello pasaron. Y cuando hubieron acabado de poner por la parte del Diego Velazquez y del Narvaez sus demandas, é aquellos caballeros que estaban por jueces vieron las respuestas y lo que por la parte de Cortés fué alegado, y todo probado, y sobre ello habian estado embarazados cinco dias en oír á los unos y á los otros, acordaron de ponello todo en la consulta con su majestad; y después de muy acordado por todos en ella, lo que fué sentenciado es esto: lo primero, que dieron por muy bueno y leal servidor de su majestad á Cortés y á todos nosotros los verdaderos conquistadores que con él pasamos, y tuvieron en mucho nuestra gran felicidad, y loaron y ensalzaron en gran manera las grandes batallas y osadía que contra los indios tuvimos, y no se olvidó de decir cómo, siendo nosotros tan pocos, desbaratamos al Narvaez; y luego mandaron poner silencio al Diego Velazquez acerca del pleito de la gobernacion de la Nueva-España, y que si algo habia gastado en las armadas, que por justicia lo pidiese á Cortés; y luego declararon por sentencia que Cortés fuese gobernador de la Nueva-España, segun lo mandó el sumo Pontífice, é que daban en nombre de su majestad los repartimientos por buenos, que Cortés habia hecho, y le dieron poder para repartir la tierra desde allí adelante, y por bueno todo lo que habia hecho, porque claramente era servicio de Dios y de su majestad. En lo de Garay ni en otras cosas de las acusaciones que le ponian, que pues no daban informaciones tocantes acerca dello, que lo reservaban para el tiempo andando, y le enviarian á tomar residencia; y en lo que Narvaez pedia, que le tomaron sus provisiones del seno, é que fué Alonso de Avila, que estaba en aquella sazón preso en Francia, que le prendió Juan Florin, francés, gran cosario, cuando robó la recámara que llamábamos de Montezuma, dijeron aquellos caballeros que lo fuese á pedir á Francia, y que le citasen pareciese en la corte de su majestad, para ver lo que sobre ello respondia; y á los dos pilotos Umbria y Cárdenas les mandaron dar cédulas reales para que en la Nueva-España les déen indios que renten á cada uno mil pesos de oro. Y mandaron que todos los conquistadores fuésemos antepuestos y nos diesen buenas encomiendas de indios, y que nos pudiésemos asentar en los mas preeminentes lugares, así en las santas Iglesias como en otras partes. Pues ya dada y pronunciada esta sentencia por aquellos caballeros que su majestad puso por jueces, llevóronla á firmar á Valladolid, donde su majestad estaba, porque en aquel tiempo pasó de Flándes, y en aquella sazón mandó pasar allí toda su real corte y consejo, y firmóla su majestad, y dió otras sus reales provisiones para echar los tornadizos de la Nueva-España, porque no hubiese contradiccion en la conversion de los naturales. Y asimismo mandó que no hubiese letrados por ciertos años, porque do quiera que estaban revolvián pleitos é debates y zizañas; y diéronse todos estos recaudos firmados de su majestad y señalados de aquellos caballeros que fueron jueces, y de don García de Padilla, en la misma villa de Valladolid, á 17 de mayo

de mil y quinientos y tantos años, y venian refrendadas del secretario don Francisco de los C6bos, que despu6s fu6 comendador mayor de Leon; y entonces escribi6 su majestad ces6rea 6 Cort6s 6 6 todos los que con 6l pasamos, agradeci6ndonos los muchos y buenos 6 notables servicios que le haciamos; y tambien en aquella saz6n el rey don Hernando de Hungr6a, rey de romanos, que as6 se nombraba, padre del emperador que agora es, escribi6 otra carta en respuesta de lo que Cort6s le habia escrito, y enviado presentadas muchas joyas de oro; y lo que decia el rey de Hungr6a en la carta que escribi6 6 Cort6s era, que ya tenia noticia de los muchos y grandes servicios que habia hecho 6 Dios primeramente, y 6 su se6or y hermano el Emperador, y 6 toda la cristiandad, y que en todo lo que se le ofreciese, que se lo haga saber, porque sea intercesor en ello con su se6or y hermano el Emperador, porque de mucho mas era mercedora su generosa persona, y que diese sus encomiendas 6 los fuertes soldados que le ayudaron; y decia otras palabras de ofrecimientos; y acu6rdaseme que en la firma decia: «Yo el Rey, 6 infante de Castilla;» y refrendada de su secretario, que se decia Fulano de Castillejo; y esta carta yo la le6 dos 6 tres veces en M6jico, porque Cort6s me la mostr6 para que viese en cu6n grande estima 6ramos tenidos los verdaderos conquistadores, de su majestad. Pues como todos estos despachos tuvieron nuestros procuradores, luego enviaron con ellos por la posta 6 un Rodrigo de Paz, primo de Cort6s y deudo del licenciado Francisco Nu6ez, y tambien vino con ellos un hidalgo de Extremadura, pariente del mismo Cort6s, que se decia Francisco de las Casas, y trajeron un buen nav6o velero, y vinieron camino de la isla de Cuba, y en Santiago de Cuba, donde Diego Velazquez estaba por gobernador, se le notificaron las reales provisiones y sentencia, para que se dejase del pleito de Cort6s y le demandase los gastos que habia hecho; la cual notificaci6n se hizo con trompetas; y el Diego Velazquez, de pesar, cay6 malo, y dende 6 pocos meses muri6 muy pobre y descontento; y por no volver yo otra vez 6 recitar lo que en Castilla negoci6 el Francisco de Montejo y el Diego de Ord6s, dir6lo ahora, y fu6 as6: que al Francisco de Montejo su majestad le hizo merced de la gobernaci6n y adelantamiento de Yucatan 6 Cozumel, y trajo don y se6or6a, y al Diego de Ord6s su majestad le confirm6 los indios que tenia en la Nueva-Espa6a y le di6 una encomienda de se6or Santiago, y el volcan que estaba cabe Guaxocingo por armas, y con ello se vinieron 6 la Nueva-Espa6a. Dende 6 dos 6 tres a6os el mismo Ord6s volvi6 6 Castilla y demand6 la conquista del Marañ6n, donde se perdi6 6l y su hacienda. Dejemos desto, y digamos c6mo el obispo de B6rgos, que en aquella saz6n supo los grandes favores que su majestad hizo 6 Cort6s y 6 todos nosotros los conquistadores, y c6mo muy claramente aquellos caballeros que fueron jueces habian alcanzado 6 saber los tratos que entre 6l y Diego Velazquez habia, y c6mo tomaba el oro que envi6bamos 6 su majestad, y enebria y torcia nuestros muchos servicios, y aprobaba por buenos los de su amigo Diego Velazquez, si muy triste y pensativo estaba de antes, ahora desta vez cay6 malo dello y de otros

enajos que tuvo con un caballero su sobrino, que se decia don Alonso de Fonseca, arzobispo que fu6 de Santiago, porque pretendia aquel arzobispado de Santiago el don Juan Rodriguez de Fonseca. Dejemos de hablar desto, y digamos c6mo el Francisco de las Casas y el Rodrigo de Paz llegaron 6 la Nueva-Espa6a, y entraron en M6jico con las reales provisiones que de su majestad traian para ser gobernador Cort6s, que alegr6as y regocijos se hicieron, y que de correos fueron por todas las provincias de la Nueva-Espa6a 6 demandar albricias 6 las villas que estaban pobladas, y que mercedes hizo Cort6s al de las Casas y al Rodrigo de Paz y 6 otros que venian en su compa6a, que eran de Medell6n, su tierra de Cort6s; y es, que al Francisco de las Casas le hizo capit6n y le di6 luego un buen pueblo que se dice Anguitlan, y al Rodrigo de Paz le di6 otros muy buenos y ricos pueblos, y le hizo su mayordomo mayor y su secretario, y mandaba absolutamente al mismo Cort6s; y tambien 6 los que vinieron de su tierra de Medell6n, 6 todos les di6 indios, y al maestre del nav6o en que trajeron la nueva de c6mo Cort6s era gobernador le di6 oro, con que volvi6 rico 6 Castilla. Dejemos ahora esto de recitar las alegr6as y albricias que se dieron por las nuevas, y quiero decir lo que me han preguntado algunos curiosos lectores, y tienen razon de poner pl6tica sobre ello, que c6mo pude yo alcanzar 6 saber lo que pas6 en Espa6a, as6 de lo que mand6 su santidad como de las quejas que dieron de Cort6s, y las respuestas que sobre ello propusieron nuestros procuradores, y la sentencia que sobre ello se di6, y otras muchas particularidades que aqu6 digo y declaro, estando yo en aquella saz6n conquistando en la Nueva-Espa6a 6 sus provincias, no lo pudiendo ver ni o6r? Yo les respond6 que, no solamente lo alcanc6 yo 6 saber, sino que todos los mas conquistadores que lo quisieron ver y leer en cuatro 6 cinco cartas y relaciones por sus cap6tulos declarado, c6mo y cu6ndo y en qu6 tiempo acac6i6 lo por m6 dicho; las cuales cartas y memoria las escribieron de Castilla nuestros procuradores porque conoci6semos que entendian con mucho calor en nuestros negocios. Yo dije en aquel tiempo muchas veces que solamente lo que procuraban, segun pareci6, era por las cosas de Cort6s y las suyas dellos, y que nosotros los que lo gan6bamos y conquist6bamos, y le pusimos en el estado que Cort6s estaba, quedamos siempre con un trabajo sobre otro, y roguemos 6 nuestro Se6or Dios nos d6 favor y 6nimo, y ponga en corazon 6 nuestro gran c6sar mande que su recta justicia se cumpla, pues que en todo es muy cat6lico. Pasemos adelante, y digamos en lo que Cort6s entendid6 desde que le vino la gobernaci6n.

CAPITULO CLXIX.

De en lo que Cort6s entendid6 despu6s que le vino la gobernaci6n de la Nueva-Espa6a, c6mo y de qu6 manera reparti6 los pueblos de indios, 6 otras cosas que mas pasaron, y una manera de pl6tica que sobre ello se ha declarado entre personas doctas.

Ya que le vino la gobernaci6n de la Nueva-Espa6a 6 Hernando Cort6s, pareceme 6 m6 y 6 otros conquistadores de los antiguos, de los mas experimentados y maduro consejo, que lo que habia de mirar Cort6s era acordarse desde el d6a que sali6 de la isla de Cuba y

tener atenci6n 6 todos los trabajos en que se vi6, as6 cuando en lo de los arenales, cuando desembarcamos, qu6 personas fueron en le favorecer para que fuese capit6n general y justicia mayor de la Nueva-Espa6a; y lo otro, qui6n fueron los que se hallaron siempre 6 su lado en todas las guerras, as6 de Tabasco y Cingapacinga, y en tres batallas de Tlascal6a, y en la de Cholula cuando tenian puestas las ollas con aj6 para nos comer cocidos; y tambien qui6n fueron en favorecer su partido cuando por seis 6 siete soldados que no estaban bien c6n 6l le hacian requerimientos que se volviese 6 la Villa-Rica y no fuese 6 M6jico, poni6ndole por delante la gran pujanza de guerreros y gran fortaleza de la ciudad; y qui6n fueron los que entraron con 6l en M6jico y se hallaron en prender al gran Montezuma; y luego que vino P6nfilo de Narvaez con su armada, qu6 soldados fueron los que llev6 en su compa6a y le ayudaron 6 prender y desbaratar al Narvaez; y luego qui6n fueron los que volvieron con 6l 6 M6jico al socorro de Pedro de Albarado, y se hallaron en aquellas fuertes y grandes batallas que nos dieron, hasta que salimos huyendo de M6jico, que de mil y trecientos soldados quedaron muertos sobre ochocientos y cincuenta, con los que mataron en Tustepeque 6 por los caminos, y no escapamos sino cuatrocientos y cuarenta muy heridos, y 6 Dios misericordia. Y tambien se le habia de acordar de aquella muy temerosa batalla de Obtumba, qui6n, despu6s de dos d6as, se la ayud6 6 vencer y salir de aquel tan gran peligro; y despu6s qui6n y cu6ntos le ayudaron 6 conquistar lo de Tepeaca y Cachula y sus comarcas, como fu6 Ozucar y Guacachula y otros pueblos; y la vuelta que dimos por Tezcuco para M6jico, y de otras muchas entradas que desde Tezcuco hicimos, as6 como la de Iztapalapa, cuando nos quisieron anegar con echar el agua de la laguna, como echaron, creyendo nos ahogar; y asimismo las batallas que hubimos con los naturales de aquel pueblo y mejicanos que les ayudaron; y luego la entrada del Saltocan y los pe6oles que llaman hoy d6a del Marqu6s, y otras muchas entradas; y el rodear de los grandes pueblos de la laguna, y de los muchos rencuentros y batallas que en aquel viaje tuvimos, as6 de los de Suchimileco como de los de Tacuba; y vueltos 6 Tezcuco, qui6n le ayud6 contra la conjuraci6n que tenian concertado de le matar, cuando sobre ello ahorc6 un Villaf6a; y pasado esto, qui6n fueron los que le ayudaron 6 conquistar 6 M6jico, y en noventa y tres d6as, 6 la continua de d6a y de noche, tener batallas y muchas heridas y trabajos, hasta que se prendi6 6 Guatemuz, que era el que mandaba en aquella saz6n 6 M6jico; y qui6n fueron en le ayudar y favorecer cuando vino 6 la Nueva-Espa6a un Crist6bal de Tapia para que le diese la gobernaci6n. Y dem6s de todo esto, qui6nes fueron los soldados que escribimos tres veces 6 su majestad en loor de los grandes y muchos y buenos servicios que Cort6s le habia hecho, y que era digno de grandes mercedes y le hiciese gobernador de la Nueva-Espa6a. No quiero aqu6 traer 6 la memoria otros servicios que siempre 6 Cort6s haciamos; pues los varones y fuertes soldados que en todo esto nos hallamos, y ahora que le vino la gobernaci6n, que, despu6s de Dios, con nuestra ayuda

se la dieron, bien fuera que tuviera cuenta con Pedro, Sancho y Mart6n y otros que lo merecian; y el soldado y compa6ero que estaba por su ventura en Colima 6 en Zacatula, 6 en P6nco 6 en Guacacualco, y los que andaban huyendo cuando despoblaron 6 Tustepeque, y estaban pobres y no les cupo suerte de buenos indios, pues que habia bien que dalles; y sacalles de mala tierra, pues que su majestad muchas veces se lo mandaba y encargaba por sus reales cartas misivas; y no daba Cort6s nada de su hacienda, habiales de dar con que se remediasen, y en todo anteponelles; y siempre cuando escribiese 6 los procuradores que estaban en Castilla en nuestro nombre, que procurasen por nosotros; y el mismo Cort6s habia de escribir muy afectuosamente para que nos diese para nosotros y nuestros hijos cargos y oficios reales, todos los que en la Nueva-Espa6a hubiese; mas digo que mal ajeno de pelo cuelga, 6 que no procuraba sino para 6l; lo uno la gobernaci6n que le trajeron antes que fuese marqu6s, 6 despu6s que fu6 6 Castilla y vino marqu6s. Dejemos esto, y pongamos aqu6 otra manera, que fuera harto buena y justa para repartir todos los pueblos de la Nueva-Espa6a, segun dicen muy doctos conquistadores, que lo ganamos, de prudente y maduro juicio; que lo que habia de hacer es esto: hacer cinco partes la Nueva-Espa6a, y la quinta parte de las mejores ciudades y cabeceras de todo lo poblado dalla 6 su majestad de su real quinto, y otra parte dejalla por repartir, para que fuese la renta della para iglesias y hospitales y monasterios, y para que su majestad, si quisiese hacer algunas mercedes 6 caballeros que le hayan servido en Italia, de all6 pudiera haber para todos; y las tres partes que quedaran repartidas en su persona de Cort6s y en todos nosotros los verdaderos conquistadores, segun y de la calidad que sentia que era cada uno, y dalles perpetuos, porque en aquella saz6n su majestad lo tuviera por bien; porque, como no habia gastado cosa ninguna en estas conquistas, ni sabia ni tenia noticia destas tierras, estando, como estaba, en aquella saz6n en Fl6ndes, y viendo una buena parte de las del mundo que le entregamos, como sus muy leales vasallos, lo tuviera por bien y nos hiciera merced dellas, y con ello qued6ramos; y no anduvi6ramos ahora, como andamos, abatidos y de mal en peor, y muchos de los conquistadores no tenemos con qu6 nos sustentar; qu6 har6n los hijos que dejamos? Quiero decirlo que hizo Cort6s, y 6 qui6n di6 los pueblos. Primeramente al Francisco de las Casas, 6 Rodrigo de Paz, al factor y veedor y contador que en aquella saz6n vinieron de Castilla; 6 un Avalos y 6 Saavedra, sus deudos; 6 un Barrios, con quien cas6 su cu6nada, hermana de su mujer do6a Catalina Juarez; y 6 Alonso L6cas, y 6 un Juan de la Torre, y 6 Luis de la Torre, 6 Vill6gas, y 6 un Alonso Valiente, 6 un Ribera el tuerto. Y 6 para qu6 cuento yo estos pocos? Que 6 todos cuantos vinieron de Medell6n, 6 otros criados de grandes se6ores, que le contaban cuentos de cosas que le agradaban, les di6 lo mejor de la Nueva-Espa6a. No digo yo que era malo el dar 6 todos, pues habia de qu6; mas que habia de anteponer primero lo que su majestad le mandaba, y 6 los soldados que le ayudaron 6 tener el ser y valor que tenia, ayudalles; y pues que